

23-24

Guía de la asignatura SEMIPRESENCIAL



CHINO A1.2

CÓDIGO DE IDIOMA : 04802022

UNED

23-24

CHINO A1.2

CÓDIGO DE IDIOMA : 04802022

INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

CONTENIDOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

TUTORIZACIÓN

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Yue Ma	tel: email: yuema@invi.uned.es skype:	Martes 9:00-10:00 h. (Teams)

CONTENIDOS

Temario

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9787561922279

Título:EL NUEVO LIBRO DE CHINO PRÁCTICO 1- LIBRO DE TEXTO (2008)

Autor/es:Liu Xun ;

Editorial:Beijing Language and Culture University Press

ISBN(13):9787561922286

Título:EL NUEVO LIBRO DE CHINO PRÁCTICO 1- LIBRO DE EJERCICIOS (2008)

Autor/es:Liu Xun ;

Editorial:Beijing Language and Culture University Press

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Descripción de las pruebas escritas

Descripción de las pruebas orales

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES**PRUEBA ESCRITA****Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua**

Comprensión lectora (% nota final) 0

Tareas

Duración del examen (minutos)

Instrucciones en español

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 0

Prueba escrita - Expresión escrita

Expresión escrita (% nota final) 0

Tareas

Duración del examen (minutos)

Instrucciones en español

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 0

PRUEBA ORAL**Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final) 0

Tareas

Duración del examen (minutos)

Instrucciones en español

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 0

Prueba oral - Expresión Oral

Expresión Oral (% nota final) 0

Tareas

Duración del examen (minutos)

Instrucciones en español

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 0

Cómo se obtiene la calificación

TUTORIZACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.